



* Comités de gestión para las diferentes tomas de decisiones.

COMITÉ GERENCIAL



Objetivo: Es un órgano de orden directivo de coordinación y asesoría de la Presidencia Ejecutiva en el diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Entidad que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos y el logro de su Misión. Monitorea periódicamente el avance de la estrategia de crecimiento de la entidad.

COMITÉ OPERATIVO DE GESTIÓN Y CONTROL



Objetivo: Conformado Por funcionarios de la Entidad de carácter multidisciplinario, con representatividad de todas las áreas organizacionales, el cual deberá ser coordinado y supervisado por el Representante de la Dirección.

El comité de Operativo de Gestión y control tiene como objetivo fundamental apoyar la socialización e implementación de las directrices establecidas por la alta dirección y el Comité de Coordinación de Gestión y control, el seguimiento al avance del mismo, y mantener informado a la Alta dirección sobre la implementación de las directrices establecidas.

COMITÉ DE ÉTICA



Objetivo: El comité de ética tiene como objetivo fundamental, direccionar, establecer, revisar, aprobar y evaluar las acciones institucionales encaminadas a gestionar la adecuada actuación ética de todos los actores de la Entidad en sus diferentes roles.

COMITÉ DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Objetivo: Asesorar a la alta dirección de la entidad en materia archivística y de gestión documental, definir las políticas, los programas de trabajo y los planes relativos a la función archivística institucional, de conformidad con la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)



Objetivo: Planear medidas o acciones de vigilancia y control del programa de salud ocupacional en forma oportuna y con autoridad en la toma de decisiones, en el cual participaran tanto las directivas como los trabajadores de la empresa.



COMITÉ INVESTIGADOR DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Objetivo: Investigar las causas, efectos y consecuencias de los incidentes y accidentes laborales presentados en la empresa como lo indica la legislación colombiana en la resolución 1401 de 2007.



COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Objetivo: Órgano responsable de administrar el procedimiento interno destinado a prevenir conductas constitutivas de acoso laboral y a superar aquellas conductas que se presentan en la Cámara de Comercio de Cúcuta.



COMITÉ JURÍDICO

Objetivo: Coadyuvar al perfeccionamiento del marco jurídico y fijar criterios de aplicación de la normatividad a la Cámara de Comercio.



COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Objetivo: Definir lineamientos que implementarán los controles de seguridad encaminados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de La Cámara de Comercio con el objetivo de lograr un nivel de riesgo aceptable de acuerdo con la visión, misión, planeación y estrategia de la compañía, y dando cumplimiento al marco jurídico aplicable a los estándares nacionales y dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por La Constitución Política de Colombia y la Ley 1581 de 2012, así como las demás normas que reglamentan y complementan el tratamiento para la Protección de Datos Personales en Colombia.



COMITÉ DE AFILIACIÓN

Objetivo: Vigilar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y demás disposiciones establecidas por la Entidad en el proceso de Afiliación, y fijar criterios de aplicación de la normatividad a la Cámara de Comercio.



COMITÉ DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC)

Objetivo: Vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y demás disposiciones establecidas por la Entidad en el proceso del Centro de Arbitraje y Conciliación.



COMITÉ DE INNOVACIÓN – RED INTERNA DE INNOVACIÓN (RIIN)

Objetivo: Lidera, promover, motivar, implementar y evaluar los procesos de innovación interna en la entidad



COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Objetivo: Brindar lineamientos para la implementación, mejoramiento y evaluación permanente del sistema de control interno y la eficacia de las operaciones, garantizado la efectividad de las mismas, de conformidad con la norma vigente y las características especiales de la entidad y cumplimiento del marco estratégico definido.



COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Objetivo: Órgano consultivo de la contratación de bienes y servicios por parte de la Cámara de Comercio de Cúcuta, cuando el valor estimado de la contratación o el convenio sea igual o supere el equivalente a 50 SMMLV antes de IVA.